



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán,

18 MAR 2014

EXPTE. N° 50.295-2013.-

VISTO:

La Resol.n° 0327-2013 del H. Consejo Directivo de esta Facultad, referente al llamado a Concurso Público de Antecedentes (Títulos, méritos) y Pruebas, para proveer un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACION EXCLUSIVA para la Disciplina "BIOLOGIA" (Cát. de Biología Celular) del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri" de esta Casa, y la convalidación conferida por Resol. n° 2002-2013 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Tucumán;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado al referido concurso, el trámite correspondiente, conforme a lo establecido por la reglamentación vigente, para la provisión de cargos de Profesores Regulares de la Universidad Nacional de Tucumán (Resol. n° 2565-997 y su aclaratoria n° 0397-998 de la Superioridad);

Que al mismo se ha postulado el Dr. PABLO ALBERTO VALDECANTOS, como único aspirante;

Que el Jurado que entendió en el presente concurso, estuvo integrado por los señores Profesores: Dr. José L. BARRA, de la Universidad Nacional de Córdoba, Dra. Dora C. MICELI y Dr. Juan C. DIAZ RICCI, ambos de la Universidad Nacional de Tucumán;

Que el Sorteo de Temas, para el dictado de la Clase Oral Pública, se llevó a cabo el 26/02/2014, en presencia de las señoras: Decana, Secretaria de Asuntos Académicos, miembro del Jurado y de la aspirante;

Que el Jurado, después de concluida la Clase Oral Pública, procedió a Entrevistar Públicamente al Dr. Valdecantos, durante la cual, respondió en forma excelente, sobre la organización de la cátedra, modalidad del dictado de la materia y sobre las nuevas propuestas temáticas, con precisión y solvencia, evidenciando conocimiento de las fortalezas y debilidades de la asignatura;

Que teniendo en cuenta los títulos que posee el aspirante, el análisis de sus antecedentes docentes y científicos, la Clase Oral, que desarrolló el 28/02/2014, en el tiempo reglamentario vigente, en forma excelente, encarada con criterio docente-científico, empleando medios de comunicación modernos, los que permitieron al concursante transmitir los conocimientos en forma clara, precisa, ordenada y orientada a cumplir con los objetivos propuestos en el tema asignado; demostrando dominio y claridad del conocimiento del tema desarrollado;

RESOL. HCD.N°:



0026 2014

//////.....

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

NILDA LEONOR ARPILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Dra. AIDA BEN ALTABET
VICEDECANA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 18 MAR 2014

////2.-

EXPTE.Nº 50.295-2013.-

Que en cumplimiento con lo establecido por el Reglamento General para Concurso de Profesores Regulares de la Universidad Nacional de Tucumán, dicho Jurado, aconseja por unanimidad, la designación del Dr. PABLO ALBERTO VALDECANTOS, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACION EXCLUSIVA para la Disciplina "BIOLOGIA" (Cát. de Biología Celular) del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri" de esta Casa, concursado al efecto;

Que el postulante propuesto, reúne y cumplimenta las condiciones previstas por el Art.4 de la reglamentación vigente, para concurso de Profesores Regulares de esta Universidad;

Que se dispone de los medios necesarios en la partida correspondiente, para atender el gasto que se produzca;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes:

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUIMICA Y FARMACIA
(En Sesión Ordinaria de Fecha 14/03/2014)

RESUELVE:

Art.1º)-Aprobar el dictamen por unanimidad, emitido por el Jurado que entendió en el concurso para proveer un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la Disciplina "BIOLOGIA" (Cát. de Biología Celular) del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri" de esta Facultad.-**


Art.2º)-Proponer al señor Rector de la Universidad Nacional de Tucumán, la designación del **Dr. PABLO ALBERTO VALDECANTOS, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la Disciplina "BIOLOGIA" (Cát. de Biología Celular) del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri" de esta Facultad,** en un todo de conformidad al dictamen por unanimidad emitido por el Jurado que entendió en el concurso realizado al efecto, a partir del día que asuma sus funciones y por el término que fija la reglamentación vigente (Art.83º), en concordancia con lo establecido por el Art.82º del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán.-


Art.3º)-De forma.-

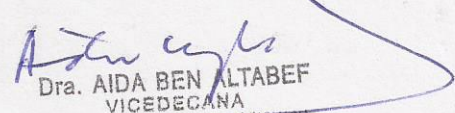
RESOLUCION HCD.Nº:

0026 2014

JCA.-


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.


Dra. AIDA BEN ALTABEF
VICEDECANA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN